

A través de su representación en Alemania,
**Honduras comienza acercamientos para conocer agenda sobre Cambio
Climático que se realizará en Polonia en los próximos meses**



Berlín, 16 de noviembre, 2018- La embajadora de Honduras en Alemania, Christa Castro, sostuvo un encuentro con su homólogo polaco Andrzej Przylebski, para abordar asuntos relacionados a la agenda climática en el esquema multilateral, de cara a las próximas negociaciones de la Conferencia de las Partes (CO24) en 2018, a llevarse a cabo en la ciudad de Katowice, ubicada al sur de Polonia, según anunció la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

Honduras, como una de las naciones más vulnerables del mundo, se ha unido a los esfuerzos globales para luchar contra el impacto del cambio climático, como uno de los principales compromisos adquiridos por el gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández.

De tal manera que la delegación compuesta por las instituciones que velan por el cambio climático y cooperación, que viajara a Polonia para abordar esta temática ya preparan la agenda de trabajo.

La diplomática hondureña, expreso que “2018 será otro año importante para la diplomacia climática internacional a medida que los países avanzan en la implementación del Acuerdo de París sobre cambio climático.

En los próximos meses los Estados se preparan para aprobar el libro de reglas para poner en marcha el Acuerdo de París Firmado en 2015 por 195 países, para lo cual el gobierno de Honduras se prepara con anticipación, a través de su representación en Alemania.

Además de discutir sobre la importancia de la conferencia climática, la diplomática aprovechó para dar a conocer las bondades del país en materia turística, los avances del gobierno en materia de seguridad y derechos humanos, así como las oportunidades de inversión que ofrece el país.

Datos de interés

El Acuerdo de París es un acuerdo mundial sobre el cambio climático que se alcanzó el 12 de diciembre de 2015 en París, el cual presenta un plan de actuación para limitar el calentamiento del planeta «muy por debajo» de 2 °C, y cubre el periodo posterior a 2020.

El Acuerdo de París entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, treinta días después de que, el 4 de octubre, se reunieran las condiciones, ratificación por al menos 55 países que representen como mínimo el 55 % de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.

Dirección General de Comunicación Estratégica
Viernes 16 de noviembre de 2018